



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

COTABAMBAS - APURIMAC

Gestión 2015 - 2018

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N°0526-2016-GM/MDCH.

Challhuahuacho, 11 octubre del 2016.



VISTO:

El Oficio N°059-2016/I.E.S./JAE/CH/UGEL-COT. de fecha 24 de octubre del 2016, documento por el cual se solicita el mencionado apoyo económico de carácter educativo cultural y Acuerdo de Concejo N°0019-2016-MDCH/A de fecha 10 de junio del 2016.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, es un Órgano de Gobierno Local con personería de derecho público y con autonomía Política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Los gobiernos locales promueven el desarrollo y la economía local y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191º, 194 y 195º de la Constitución Política del Perú.

Que, al amparo del Artículo 111º de la Ley orgánica de Municipalidades, sobre participación y control vecinal "Los vecinos de la circunscripción municipal intervienen en forma individual y colectiva en la gestión administrativa y de gobierno municipal a través de mecanismos de participación vecinal y del ejercicio de derechos políticos, de conformidad con la constitución y la respectiva ley de la materia".

Que, se tiene en vistos el Oficio N°0059-2016/I.E.S./JAE/CH/UGEL-COT. de fecha 24 de octubre del 2016 documento por el cual se solicita el apoyo económico de carácter cultural educativo con la finalidad efectuar la publicación de la Revista Educativa Cultural, "Las Semillas de los Yanawaras", hecho que contribuirá a la promoción de nuestra entidad cultural como herederos de la Cultura Historica de los Yanawaras, dicha actividad asciende al monto solicitado de S/2,000.00 DOS MIL SOLES CON 00/100 SOLES, sin embargo vista la disponibilidad Presupuestal por la Oficina de Planificación y Presupuesto la certificación corresponde a S/700.00 SETECIENTOS SOLES CON 00/100 SOLES.

Que, de conformidad a lo expuesto en la parte considerativa y con la Verificación de Disponibilidad Presupuestal correspondiente por la Oficina de Planificación y Presupuesto presidida por el C.P.C. Javier Luna Loayza y en observancia a los dispositivos Legales, es deber de todo Funcionario Público de cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales que regulan la Administración Pública y a los alcances de los incisos 6) y 35) del artículo 20º y el artículo 43º todos de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, en observancia a la Resolución de Alcaldía N° 01-A-2016-MDCH-C, Delegación de Atribuciones y Facultades.

*Salvemos Challhuahuacho
Unidos Podemos Todo*

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

COTABAMBAS - APURIMAC



Gestión 2015 - 2018



SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR, el apoyo Económico a la Acción Comunal a favor de Don RAUL JULIAN AQUISE CARPIO, DIRECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SUPERIOR JOSE ANTONIO ENCINAS, por la suma de S/7,00.00 (SÉTECENTOS CON 00/100 SOLES) con afectación a Fuente de Financiamiento "RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS" y Meta "Fomento a la Actividad Cultural, Deporte y Educación", por los fundamentos expuestos en la presente resolución.

ARTICULO 2.- ESTABLECER, la obligación de Rendición de Cuentas por parte del usuario al término de la actividad a realizar, dicha rendición se efectuara ante las Unidades Orgánicas competentes de esta entidad, bajo responsabilidad Administrativa, Penal y Civil, si así lo estableciera la Ley aplicable.

ARTÍCULO 3º.- ENCARGAR Y DISPONER, el cumplimiento de la presente Resolución a la Oficina de Planificación y Presupuesto, Unidad de Contabilidad y Unidad de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho.

Dado en la casa del Gobierno Local de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, Provincia Cotabambas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

C.C / Archivo
DISTRIBUCION:
O.P.I.
U. CONTABILIDAD / U. TESORERIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO
L. COM. JULIO AQUISE CARPIO
DIRECTOR

000145

*Salvemos Challhuahuacho
Unidos Podemos Todo*